

RESOLUCIÓN N° 100/2013, DE 8 DE ABRIL, DEL DIRECTOR GERENTE DE LA COMARCA INTERIOR DE BIZKAIA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER CON CARÁCTER TEMPORAL 5 PLAZAS (1 CELADOR, 1 AUXILIAR ADMON. Y ATENCION AL USUARIO, 1 TECNICO INFORMATICA Y 2 F.E. MEDICO FAMILIA) POR EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS.

Primero.- Mediante Anuncio 50/2013, de 22 de febrero, se efectuó convocatoria pública para proveer con carácter temporal 5 plazas (1 Celador, 1 Auxiliar Admón. y atención al usuario, 1 Técnico Informática y 2 F.E. Médico de Familia) por el sistema de Comisión de Servicios.

CATEGORIA	CÓD. PLAZA	FECHA PRECEP.	JORNADA	CENTRO	UAP
CELADOR (RESERVA)	6873	01/06/2005	TARDE	BASAURI-ARIZ	BASAURI-ARIZ
AUXILIAR ADMON. Y A. USUARIO (RESERVA)	6993	01/06/2005	TARDE	BASAURI-ARIZ	BASAURI-ARIZ
TECNICO INFORMATICA	25996	01/06/2011	MAÑANA	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION
F.E. MEDICO DE FAMILIA	16671	01/06/2005		PAC LEKEITIO	PAC LEKEITIO
F.E. MEDICO DE FAMILIA	8700	01/06/2005	TARDE	BERMEO	BERMEO

Segundo.- Realizada la valoración de los méritos, los resultados de la misma son los que aparecen en el Anexo I. Teniendo en cuenta las/os aspirantes que habían obtenido una mayor puntuación para cada plaza, se propuso el nombramiento de las siguientes personas:

PLAZA 6873 CELADOR (RESERVA) – BASAURI-ARIZ	DESIERTA
PLAZA 6993 AUXILIAR ADMÓN. Y A. USUARIO (RESERVA) - BASAURI-ARIZ	DESIERTA
PLAZA 25996 TÉCNICO INFORMATICA – ADMINISTRACIÓN	DESIERTA
PLAZA 16671 F.E. MEDICO DE FAMILIA – PAC LEKEITIO	RETIRADA POR REORGANIZACIÓN DE RR.HH. DE COMARCA INTERIOR
PLAZA 8700 F.E. MEDICO DE FAMILIA - BERMEO	ABASOLO GARCIA, AINTZANE

Tercero.- El art. 15.1 e) del Decreto 255/97, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza, establece que corresponde al Director Gerente ostentar la jefatura de personal en su organización y ejercer al respecto las competencias de contratación y de gestión en materia de personal, así como ejercer la potestad disciplinaria.

Por todo ello,

ACUERDO

Primero.- Aprobar la relación provisional para proveer con carácter temporal 5 plazas (1 Celador, 1 Auxiliar Admón. y atención al usuario, 1 Técnico Informática y 2 F.E. Médico de Familia) por el sistema de comisión de servicios.

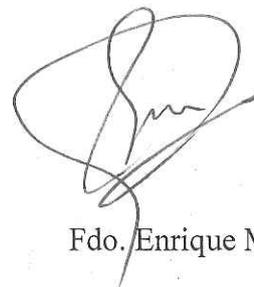
PLAZA 6873 CELADOR (RESERVA) - BASAURI-ARIZ	DESIERTA
PLAZA 6993 AUXILIAR ADMÓN. Y A. USUARIO (RESERVA) - BASAURI-ARIZ	DESIERTA
PLAZA 25996 TÉCNICO INFORMÁTICA – ADMINISTRACIÓN	DESIERTA
PLAZA 16671 F.E. MEDICO DE FAMILIA – PAC LEKEITIO	RETIRADA POR REORGANIZACIÓN DE RR.HH. DE COMARCA INTERIOR
PLAZA 8700 F.E. MEDICO DE FAMILIA - BERMEO	ABASOLO GARCIA, AINTZANE

Segundo.- Acordar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de la Comarca Interior y en la página web de Osakidetza.

Tercero.- Contra esta Resolución podrá presentarse reclamación en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de 9 de mayo de 2011 del Consejo de Administración de Osakidetza, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante Comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza (BOPV 6 junio).

En Amorebieta, a 8 de abril de 2013

DIRECTOR – GERENTE COMARCA INTERIOR



Fdo. Enrique Maiz Olazabalaga



ANEXO I

PLAZA 8700 F.E. MEDICO FAMILIA - BERMEO

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	EUSKERA	PUNTUACION TOTAL	CODIGO PLAZA	FECHA PRECEP.	OBSERVACIONES
ABASOLO GARCIA, AINTZANE	13,95	P.L.	13,95	8700	01/06/2005	
ETXEBARRIA AZURMENDI, AINARA	12,45	P.L.	12,45	8700	01/06/2005	
BEOBIDE ALDAPE, MARTA	11,85	P.L.	11,85	8700	01/06/2005	
ANACABE BEASCOA, M ^a ISABEL	11,55	P.L.	11,55	8700	01/06/2005	
ARETXAGA CAÑADA, ANA	10,95	P.L.	10,95	8700	01/06/2005	